

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
Dirección Desarrollo Social

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	9116596		
A:	16 AGO 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

RESERVADO Nº 0905/167

ANT.: GABINETE PRESIDENCIAL (0)
91/1861, RM/3.

MAT.: Remite respuesta a casos solicitados por documentos citados en antecedentes.

SANTIAGO,

14 AGO 1991

13.374

DE : INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto remito a Ud., respuestas dadas a través de las Municipalidades a peticionarios, que a continuación se indican:

- RM/3 : SRA. SOLEDAD AVILA PEREZ; CARTA H-0462/91 de fecha 23.07.91. de I. Municipalidad de Renca.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS PARETO GONZALEZ
INTENDENTE REGION METROPOLITANA

LPG/CVF/mca.

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Dir. Des. Social

"Departamento Social "

RIBCA, 23 JUL 1991

SEÑORA
SOLEDAD AVILA PEREZ
MAR BRAVA #1193 - VALLE ELQUI
PRESENTE

De mi consideración :

En atención a carta que Ud., envia-
ra a S.E. el Presidente de la República y posteriormente remitida su solicitud a
esta Alcaldía, por orden del Sr. Intendente de la Región Metropolitana, informo-
a Ud., lo siguiente :

Debido a que este Municipio le ha -
entregado la siguiente ayuda :


- 26 de Julio de 1990 : 2 Frazadas
- 19 de Noviembre de 1990: 1 paquete de alimentos
- 22 de Enero de 1991 : 1 pieza completa
- 27 de Marzo de 1991 : vestuario y calzado
- 01 de Abril de 1991 : 1 paquete de alimentos
- 01 de Abril de 1991 : 2 pares de lentes ópticos
- 25 de Marzo de 1991 : 4 mts. de polietileno.

No es factible acceder nuevamente a
su petición, dado que existe muchas otras familias que requieren de nuestro apo-
yo.

En consideración a su crítica situa-
ción socio-económica, a Ud., además de ayuda material, se le ha brindado aten-
ción profesional en forma permanente.

Le sugiero que ante cualquier consulta futura, deberá dirigirse donde la Asistente Social Sra. Elizabeth Montes-Kusch, quien, con su esfuerzo y nuestra colaboración buscará una adecuada solución a su problema.

Saluda atentamente a Ud.


ALCALDE JORGE BARAONA GONZALEZ
ALCALDE

JBG/nch

DISTRIBUCION :

- Interesado
- I.R.M.
- Alcaldía
- Difusión
- Depto. Social
- Técnico Social
- Oficina de Partes
- Ing. D-113 /30